



Mayo, 27 de mayo, 2017

Asunto:

Formación de empresas de innovación tecnológica en I+D+i

Destinatario:

Nombre del beneficiario:

El beneficiario de esta subvención es el personal investigador que ha iniciado algún proyecto y cuenta con una carta de intención de los miembros de un equipo científico de investigación del departamento de destino de la subvención, que deberá ser aceptada por el equipo científico.

Objetivo de la acción:

El objetivo de estas ayudas consiste en apoyar, a través del I+D+i, el desarrollo de las actividades de investigación e innovación que favorezcan la creación de nuevas empresas de alta tecnología, innovadoras y sostenibles.

Se beneficiarán de esta acción los investigadores de I+D+i que estén en:

1.º Fase de I+D+i

2.º Fase de desarrollo tecnológico (hasta 10 años)

3.º Fase de comercialización (hasta 10 años)

4.º Fase de explotación (hasta 10 años)

5.º Fase de explotación (hasta 10 años)

Modalidad de subvención:

Se trata de una subvención destinada al fomento de la creación de nuevas empresas de alta tecnología innovadoras, sostenibles y con un alto potencial de crecimiento en el sector de tecnologías emergentes en el territorio de Aragón, mediante el apoyo a la investigación e innovación en I+D+i.

El apoyo a la investigación e innovación se realizará a través de la creación de nuevas empresas de alta tecnología innovadoras, sostenibles y con un alto potencial de crecimiento en el sector de tecnologías emergentes en el territorio de Aragón, mediante el apoyo a la investigación e innovación en I+D+i.

Objeto:

El objeto de esta subvención es el apoyo a la investigación e innovación en I+D+i, que favorezca la creación de nuevas empresas de alta tecnología innovadoras, sostenibles y con un alto potencial de crecimiento en el sector de tecnologías emergentes en el territorio de Aragón, mediante el apoyo a la investigación e innovación en I+D+i.

Forma de financiación:

El presupuesto de la acción se determinará en el momento de la creación de la nueva empresa de alta tecnología innovadora, sostenibles y con un alto potencial de crecimiento en el sector de tecnologías emergentes en el territorio de Aragón, mediante el apoyo a la investigación e innovación en I+D+i.

El presupuesto de la acción se determinará en el momento de la creación de la nueva empresa de alta tecnología innovadora, sostenibles y con un alto potencial de crecimiento en el sector de tecnologías emergentes en el territorio de Aragón, mediante el apoyo a la investigación e innovación en I+D+i.

Modalidad de subvención:



Forma de financiación:

El presupuesto de la acción se determinará en el momento de la creación de la nueva empresa de alta tecnología innovadora, sostenibles y con un alto potencial de crecimiento en el sector de tecnologías emergentes en el territorio de Aragón, mediante el apoyo a la investigación e innovación en I+D+i.

